CUENTA DE COBRO No 2/2

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA.

NIT 890.270.948-3

DEBE A:

CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 91.204.092 de BUCARAMANGA, la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000),** de conformidad con el Acta Final y Liquidación e Informe de Actividades No. 02 del **CONTRATO No. 021 – 2025**, correspondiente al periodo comprendido entre el TRES (03) DE MARZO DEL 2025 hasta el DOS (02) DE ABRIL DEL 2025, cuyo objeto contractual es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA ADECUACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Dicho pago pobra efectuarse en transferencia Bancaria a la Cuenta de Ahorros de Bancolombia N° 306-295706-63.

La presente Cuenta de Cobro se expide en Barrancabermeja, al Tres (03) de abril de 2025, como requisito para el pago respectivo por parte de INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA
C.C. 91.204.092 DE BUCARAMANGA